



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 319/2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL CONTABLE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE
LIQUIDACIÓN DE ORGANISMOS DEL GEJ
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 319/2025** referente al servicio de **CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL CONTABLE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACIÓN DE ORGANISMOS DEL GEJ**, requerido por la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **35-051-2025**.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **35° Sesión Extraordinaria**, de fecha **27 de junio del 2025**, las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante **"LA LEY"**) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**) fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.
2. El **04 de julio de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del **"EL REGLAMENTO"**
3. El **07 de julio de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de **"LA LEY"**
4. Queda de manifiesto que en el acto de apertura de propuestas participaron los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración, el de la Contraloría del Estado de Jalisco y el proveedor que presento propuesta.
5. Esta Dirección recibió la propuesta de **(01) un licitante**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. el licitante participante fue:

- **MARTIN DEL CAMPO ROMERO Y ASOCIADOS S.C.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 319/2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL CONTABLE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE
LIQUIDACIÓN DE ORGANISMOS DEL GEJ
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"A UN SOLO PROVEEDOR"**, utilizando el criterio de evaluación por **PUNTOS Y PORCENTAJES**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de **"LA LEY"**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLE con los requisitos legales y/o documentales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	MARTIN DEL CAMPO ROMERO Y ASOCIADOS S.C.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente y de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**, por lo que se establece que la propuesta del proveedor **MARTIN DEL CAMPO ROMERO Y ASOCIADOS S.C.**, es solvente documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por el participante, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 66 numeral 2 de **"LA LEY"**, y los artículos 68 y 69 de **"EL REGLAMENTO"**, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **SECADMON/DLEP/128/2025** validado por **DANIEL ALEJANDRO ALVARADO PELAYO.**, en su carácter de **Director de Liquidaciones de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Administración**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
MARTIN DEL CAMPO ROMERO Y ASOCIADOS S.C.

En relación con lo anterior, se manifiesta que la propuesta del proveedor **MARTIN DEL CAMPO ROMERO Y ASOCIADOS S.C.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo número 1 por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante **MARTIN DEL CAMPO ROMERO Y ASOCIADOS S.C.**, se desprende que el mismo es solvente económicamente al cumplir con lo dispuesto en el artículo 71 numeral 1 de **"LA LEY"**.

EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.

En relación a los criterios establecidos para la evaluación por puntos y porcentajes, se transcribe la valoración de los mismos en cuanto a la propuesta del proveedor **MARTIN DEL CAMPO ROMERO Y ASOCIADOS S.C.**:



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 319/2025

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL CONTABLE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACIÓN DE ORGANISMOS DEL GEJ

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

NO.	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	MARTIN DEL CAMPO ROMERO Y ASOCIADOS S.C.
1	Requisitos Técnicos	50%	50%
2	Oferta económica	50%	50%
TOTAL DE LA EVALUACIÓN		100%	100%

El proveedor **MARTIN DEL CAMPO ROMERO Y ASOCIADOS S.C.**, obtiene el porcentaje mínimo requerido para ser sujeto de adjudicación, además de tener evidentemente la mayor puntuación según el criterio de evaluación por puntos y porcentajes, al ser el único proveedor solvente a evaluar. Se hace la acotación que la evaluación detallada según el criterio de puntos y porcentajes, es contenida dentro del **Anexo 2** que se adjunta al presente Fallo.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción I, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de **"LA LEY"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la licitación **LPL 319/2025 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL CONTABLE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACIÓN DE ORGANISMOS DEL GEJ"** al proveedor **MARTIN DEL CAMPO ROMERO Y ASOCIADOS S.C.** al ser la proposición que resulta favorecida, según el criterio de evaluación por puntos y porcentajes, por la cantidad de **\$ 21,564,399.91 (Veintiún millones quinientos sesenta y cuatro mil trescientos noventa y nueve pesos 91/100 MN) I.V.A. INCLUIDO**, por los 24 meses de servicio. Los montos adjudicados serán distribuidos de la siguiente manera:

Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario por Mes	Total
1	6	SERVICIO PROFESIONAL CONTABLE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACIÓN DE ORGANISMOS DEL GEJ PARA EL AÑO 2025	Servicio	\$ 774,583.33	\$ 4,647,499.98
1	12	SERVICIO PROFESIONAL CONTABLE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACIÓN DE ORGANISMOS DEL GEJ PARA EL AÑO 2026	Servicio	\$ 774,583.33	\$ 9,294,999.96



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 319/2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL CONTABLE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE
LIQUIDACIÓN DE ORGANISMOS DEL GEJ
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

1	6	SERVICIO PROFESIONAL CONTABLE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACIÓN DE ORGANISMOS DEL GEJ PARA EL AÑO 2027	Servicio	\$ 774,583.33	\$ 4,647,499.98
---	---	---	----------	---------------	-----------------

Se manifiesta que la adjudicación de los ulteriores años, es decir para los ejercicios fiscales 2026 y 2027 quedará supeditada a la aprobación del presupuesto de egresos de cada ejercicio fiscal.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

Se transcribe a continuación el bien y/o servicio contratado:

Número de consecutivo	Descripción del producto	Cantidad	Unidad de medida
1	Contratación de servicios contables profesionales para los procesos de liquidación de 18 organismos públicos descentralizados extintos del gobierno del estado de Jalisco, por un periodo de 24 meses	24	Servicio

Segundo. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Tercero. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de “**LA LEY**”, el contrato y la orden de compra, deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores C.P. 44270, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Cuarto. Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los licitantes y Servidores Públicos a quien



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 319/2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL CONTABLE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE
LIQUIDACIÓN DE ORGANISMOS DEL GEJ
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **25 de julio de 2025, en la 41ª Sesión de carácter extraordinaria.**

Elaboró: Octavio Missael Ramos Cumplido

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la "LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 25 de julio de 2025, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

José Eduardo Torres Quintanar

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Ángel Eduardo Márquez Castellón

Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones
de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco

Estefanía Ramírez Salgado

Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo
Rural



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 319/2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL CONTABLE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE
LIQUIDACIÓN DE ORGANISMOS DEL GEJ
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Mónica López Rosas

Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública

Darían Yazmín Suárez Ríos

Representante de la Consejería Jurídica

Francisco González Rendón

Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

María Fabiola Rodríguez Navarro

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 319/2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL CONTABLE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE
LIQUIDACIÓN DE ORGANISMOS DEL GEJ
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Hugo Enrique Verduzco Sánchez
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior

Omar Palafox Sáenz
Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y
Agroindustrial de Jalisco

Aarón Armando Gámez Sepúlveda
Representante de la Secretaría de Administración

José Luis Ortiz Coronado
Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada
de Compras



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 319/2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL CONTABLE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE
LIQUIDACIÓN DE ORGANISMOS DEL GEJ
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Javier De Oyarzabal Castellanos
Representante de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 319/2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL CONTABLE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE
LIQUIDACIÓN DE ORGANISMOS DEL GEJ
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL.

La Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NÚMERO	DOCUMENTO	MARTIN DEL CAMPO ROMERO Y ASOCIADOS S.C.
1	ANEXO 1.- PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA
2	ANEXO 2.- MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA
3	ANEXO 3 – ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA
4	ANEXO 4 - ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA
5	ANEXO 5 – PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA
6	ANEXO 6 – DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA
7	ANEXO 7 – APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA SI ACEPTA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 – DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA
9	ANEXO 9 - LISTADO DE MIEMBROS	PRESENTA
10	ANEXO 10 - MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.	PRESENTA
11	ANEXO 11 - MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA
17	COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.	PRESENTA

RESOLUTIVO: La propuesta del proveedor **MARTIN DEL CAMPO ROMERO Y ASOCIADOS S.C.** resulta solvente legal y/o documentalmente.

RESPONSABLE DEL ANALISIS: Octavio Missael Ramos Cumplido
CARGO: COORDINADOR EJECUTIVO



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 319/2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL CONTABLE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE
LIQUIDACIÓN DE ORGANISMOS DEL GEJ
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

ANEXO 2
EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio **SECADMON/DLEP/128/2025** validado por **Daniel Alejandro Alvarado Pelayo**., en su carácter de **Director de Liquidaciones de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Administración** y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 319/2025** en la cual se requiere el servicio de **CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL CONTABLE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACIÓN DE ORGANISMOS DEL GEJ**, se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Numero de especificación	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	MARTIN DEL CAMPO ROMERO Y ASOCIADOS S.C
1	1) <u>Estados Contables:</u> a) Estado de actividades. b) Estado de situación financiera. c) Estado de variación en la hacienda pública. d) Estado de cambios en la situación financiera. e) Estado de flujos de efectivo. f) Informes sobre pasivos contingentes. g) Notas a los estados financieros. h) Estado analítico del activo. i) Estado analítico de deuda y otros pasivos. j) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables. k) Conciliación entre los egresos presupuestarios y contables.	CUMPLE
	2) <u>Estados Presupuestarios:</u> a) Estado analítico de ingresos. b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos. i) Por clasificación administrativa. ii) Por clasificación económica (tipo de gasto). iii) Por clasificación por objeto del gasto. iv) Por clasificación funcional. c) Endeudamiento neto. d) Intereses de la deuda. e) Indicadores de postura fiscal.	CUMPLE
	3) <u>Informes Programáticos:</u> a) Gasto por categoría programática. b) Programas y proyectos de inversión. c) Indicadores de Resultados.	CUMPLE
	4) <u>Información Patrimonial:</u> a) Relación de bienes muebles. b) Relación de bienes inmuebles.	CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 319/2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL CONTABLE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE
LIQUIDACIÓN DE ORGANISMOS DEL GEJ
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

- c) Conciliación bienes muebles e inmuebles vs registros contables.
c) Relación de cuentas bancarias productivas específicas.

Notas a los estados financieros de acuerdo con el Artículo 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Aunado a lo anterior, a la conclusión de los trabajos contratados, se deberán entregar, opinión de los ejercicios 2018 al último ejercicio para su liquidación definitiva sobre el cumplimiento y elaboración de:

Formatos y Anexos de la Ley de Disciplina Financiera

Anexo 1

Formato 1) Estado de Situación Financiera Detallado

CUMPLE

Formato 2) Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

CUMPLE

Formato 3) Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos

CUMPLE

Formato 4) Balance Presupuestario

CUMPLE

Formato 5) Estado Analítico de Ingresos Detallado

CUMPLE

Formato 6) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado

CUMPLE

Formato 6

a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto)

Formato 6

b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa)

Formato 6

c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional)

Formato 6

d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Profesionales por categoría)

Formato 7 Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos

CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 319/2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL CONTABLE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE
LIQUIDACIÓN DE ORGANISMOS DEL GEJ
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Formato 7

a) Proyecciones de Ley de Ingresos

Formato 7

b) Proyecciones de Egresos

Formato 7

c) Resultados de Ingresos

Formato 7

d) Resultados de Egresos

Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales

CUMPLE

El despacho deberá realizar la contabilidad y/o analizar y verificar el cumplimiento de las contabilidades elaboradas en los términos especificados para el cumplimiento de la normatividad del Consejo de Armonización Contable (CONAC) de los entes liquidados y en proceso de liquidación. Para lo cual se estará en lo siguiente:

I.- Área contable gubernamental.

- Conforme la documentación que se proporcione el Ente liquidador se procederá a realizar la contabilidad contable presupuestal de los Organismos en proceso de liquidación, considerando para ello el registro de los movimientos y operaciones contables en los diversos sistemas de contabilidad gubernamental que se cuenten conforme a los lineamientos establecidos en los documentos publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

- Se elaborarán las conciliaciones bancarias mensualmente correspondientes, cuya finalidad es que no existan partidas sin registrar contablemente por parte del organismo.

- La propuesta debe incluir la recomendación y/o de depuración de las cuentas de balance patrimoniales y presupuestales.

- Si el área administrativa lo requiere se entregará información para poder hacer frente a los entes fiscalizadores, (Auditoría superior y Contraloría del Estado del Estado de Jalisco, Despachos de auditores externos).

- De manera mensual se generarán los estados financieros en conjunto con sus notas de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 319/2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL CONTABLE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE
LIQUIDACIÓN DE ORGANISMOS DEL GEJ
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

F). - Se entregarán impresas y en formato electrónico las pólizas de ingresos, egresos, presupuestales, etc., que reflejan las operaciones contables de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

G). - Se deberá entregar la determinación y líneas de captura mensual de las obligaciones fiscales (Retenciones de los impuestos declarados como el Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA) etc.), para su entero al Servicio de Administración Tributaria.

H) Se deberán de hacer entregar anualmente a la dirección de contabilidad de la Secretaría de Hacienda del Estado de Jalisco, las cuentas públicas, conforme a los lineamientos señalados en la Ley General de contabilidad Gubernamental y en los términos de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

I) Se deberán entregar los informes conforme al periodo de llenado de la plataforma del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC).

J) Si la administración lo solicita se entregara información para el llenado de la plataforma de transparencia.

K) Se deberá de presentar de manera mensual las Declaraciones Informativas de Operaciones con Terceros (DIOT) de cada una de las dependencias enlistadas hasta la conclusión.

Se deberá otorgar, a las áreas competentes, asesoría en las diversas obligaciones:

- Fiscales.
- Legales.
- Gubernamentales.

L). - Se deberá de otorgará asesoría, al área competente, para solventar las observaciones de los entes fiscalizadores.

En lo particular de cada Ente, el proveedor del servicio deberá atender lo siguiente:

Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana (SISTECOZOME):

Análisis del registro del quebranto financiero respecto de los adeudos del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana (SISTECOZOME) (ARTÍCULO CUARTO)

CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 319/2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL CONTABLE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE
LIQUIDACIÓN DE ORGANISMOS DEL GEJ
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Informe del registro contable de la inviabilidad financiera del
SISTECOZOME (TRANSITORIO CUARTO)

Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo
y Competitividad (CESJAL):

Seguimiento de informes de rendición de cuentas anuales al Congreso del
Estado (TRANSITORIO TERCERA)

Análisis de la disposición final del patrimonio del CESJAL (TRANSITORIO
CUARTO)

Seguimiento a los derechos y obligaciones asumidas por el Sistema
Estatutal para el Desarrollo Integral de la Familia (TRANSITORIO
SÉPTIMO)

Instituto de la Artesanía Jalisciense (IAJ):

Análisis del seguimiento de las disposiciones, tramites y gestiones
derivadas a la SEDECO (TRANSITORIO SEGUNDO)

Seguimiento a las transferencias de recursos, derechos, fondos y
obligaciones del IJAM

(TRANSITORIO CUARTO)

Informe del registro contable de la inviabilidad financiera del IAJ
(TRANSITORIO SEXTA)

Seguimiento a los derechos y obligaciones asumidas por la SEDECO
(TRANSITORIO SÉPTIMO)

Seguimiento de informes de rendición de cuentas anuales al Congreso del
Estado (TRANSITORIO DÉCIMO)

Instituto Jalisciense del Emprendedor (IJALDEM):

Análisis del seguimiento de las disposiciones, tramites y gestiones
derivadas a la SEDECO (TRANSITORIO SEGUNDO)

Seguimiento a las transferencias de recursos, derechos, fondos y
obligaciones del IJALDEM (TRANSITORIO CUARTO)

Informe del registro contable de la inviabilidad financiera del IJALDEM
(TRANSITORIO CLÁUSULA SEXTA)

Seguimiento a los derechos y obligaciones asumidas por la SEDECO
(TRANSITORIO SÉPTIMO)

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 319/2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL CONTABLE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE
LIQUIDACIÓN DE ORGANISMOS DEL GEJ
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco
(JALTRADE):

Análisis del seguimiento de las disposiciones, tramites y gestiones derivadas a la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) (TRANSITORIO SEGUNDO)

Seguimiento a las transferencias de recursos, derechos, fondos y obligaciones del JALTRADE (TRANSITORIO CUARTO)

Informe del registro contable de la inviabilidad financiera del JALTRADE (TRANSITORIO SEXTA)

Seguimiento a los derechos y obligaciones asumidas por la SEDECO (TRANSITORIO SÉPTIMO)

Instituto Jalisciense de la Juventud (IJJ):

Análisis del seguimiento de las disposiciones, tramites y gestiones derivadas al Sistema de Igualdad Sustantiva (SIS) (TRANSITORIO SEGUNDO)

Seguimiento a las transferencias de recursos, derechos, fondos y obligaciones del IJJ (TRANSITORIO CUARTO)

Informe del registro contable de la inviabilidad financiera del IJJ (TRANSITORIO SEXTO)

Instituto Jalisciense del Adulto Mayor (IJAM):

Análisis del seguimiento de las disposiciones, tramites y gestiones derivadas al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (TRANSITORIO SEGUNDO)

Seguimiento a las transferencias de recursos, derechos, fondos y obligaciones del IJAM (TRANSITORIO CUARTO)

Seguimiento a los derechos y obligaciones asumidas por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (TRANSITORIO SÉPTIMO)

Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (IMTJ):

Análisis del seguimiento de las disposiciones, trámites y gestiones derivadas al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (TRANSITORIO SEGUNDO)

Seguimiento a las transferencias de recursos, derechos, fondos y obligaciones del IMTJ (TRANSITORIO CUARTO)

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 319/2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL CONTABLE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE
LIQUIDACIÓN DE ORGANISMOS DEL GEJ
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Seguimiento a la disposición del patrimonio.

Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM):

Análisis del seguimiento de las disposiciones, tramites y gestiones derivadas a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (TRANSITORIO CUARTO)

Seguimiento a las transferencias de recursos, derechos, fondos y obligaciones del IJM (TRANSITORIO SÉPTIMO)

Informe del registro contable de la inviabilidad financiera del IJM (TRANSITORIO NOVENO)

Seguimiento a los derechos y obligaciones asumidas por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (TRANSITORIO DÉCIMO)

Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS):

Análisis del seguimiento de las disposiciones, tramites y gestiones derivadas a la Secretaría de Asistencia Social (SAS), Secretaría de Administración (SECADMON) y Secretaría de la Hacienda Pública (SHP) (TRANSITORIO CUARTO)

Seguimiento a la disposición del patrimonio del IJAS (TRANSITORIO SEXTO)

Seguimiento a las transferencias de recursos económicos y materiales, derechos, valores, fondos y obligaciones del IJAS (TRANSITORIO SÉPTIMO)

Informe del registro contable de la inviabilidad financiera del IJAS (TRANSITORIO NOVENO)

Seguimiento a los derechos y obligaciones asumidas por las SAS, SECADMON y SHP (TRANSITORIO DÉCIMO PRIMERO)

Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara (PFO):

Análisis del seguimiento a los tramites y gestiones derivadas a la Agencia Estatal de Entretenimiento del Estado de Jalisco AGESE (TRANSITORIO SEGUNDO)

Seguimiento a la disposición del patrimonio del PFO (TRANSITORIO CUARTO)

Seguimiento a las transferencias de recursos, derechos, fondos y obligaciones del PFO (TRANSITORIO QUINTO)

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 319/2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL CONTABLE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE
LIQUIDACIÓN DE ORGANISMOS DEL GEJ
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Informe del registro contable de la inviabilidad financiera del PFO
(TRANSITORIO SÉPTIMO)

Verificación del cumplimiento del TRANSITORIO NOVENO

Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco (REPSS):

Análisis del seguimiento a los asuntos en trámite derivados a la Secretaría
de Salud Jalisco (SSJ) (TRANSITORIO TERCERO)

Seguimiento a las transferencias de recursos, derechos, valores y fondos
del REPSS (TRANSITORIO CUARTO)

Seguimiento a la disposición del patrimonio del REPSS (TRANSITORIO
QUINTO)

Informe del registro contable de la inviabilidad financiera del REPSS
(TRANSITORIO NOVENO)

Servicios y Transportes (SYT):

Análisis del seguimiento de reintegros de recursos derivados de los
convenios de subrogación (TRANSITORIO TERCERO)

Seguimiento a la disposición del patrimonio de SYT (TRANSITORIO
CUARTO)

Informe del registro contable de la inviabilidad financiera de SYT
(TRANSITORIO SÉPTIMO)

Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (CETOT):

Análisis del seguimiento a los asuntos en trámite derivados a la Secretaría
de Salud Jalisco (SSJ) (TRANSITORIO SEGUNDO)

Seguimiento a la transferencia de facultades, derechos y obligaciones del
CETOT a la SSJ (TRANSITORIO TERCERO)

Seguimiento a la disposición del patrimonio del CETOT (TRANSITORIO
QUINTO)

Informe del registro contable de la inviabilidad financiera del CETOT
(TRANSITORIO OCTAVO)

Agencia de proyectos Estratégicos (APE) y Consejo Estatal de
Promoción Económica (CEPE):

Análisis del seguimiento a los asuntos en trámite derivados a la Agencia
de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (TRANSITORIO
SEGUNDO)

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 319/2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL CONTABLE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE
LIQUIDACIÓN DE ORGANISMOS DEL GEJ
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Seguimiento a la transferencia de facultades, derechos y obligaciones de los entes a la Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (**TRANSITORIO CUARTO**)

Seguimiento a las transferencias de recursos económicos y materiales, derechos, valores, fondos, bienes muebles, bienes inmuebles y obligaciones de los entes a la Agencia de Coinversión para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (**TRANSITORIO QUINTO**)

Informe del registro contable de la inviabilidad financiera de la APE y de CEPE (**TRANSITORIO OCTAVO**)

Verificación del cumplimiento del **TRANSITORIO DÉCIMO PRIMERO**

Parque Metropolitano de Guadalajara (METRO):

Análisis del seguimiento a los asuntos en trámite derivados a Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara (**TRANSITORIO TERCERO**)

Seguimiento a la transferencia de facultades, derechos y obligaciones de los entes a la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara (**TRANSITORIO QUINTO**)

Seguimiento a las transferencias de bienes muebles e inmuebles a la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara (**TRANSITORIO DÉCIMO**)

Organismo Operador Parque de la Solidaridad (OOPS):

Análisis del seguimiento a los asuntos en trámite derivados a la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara (**TRANSITORIO TERCERO**)

Seguimiento a la transferencia de facultades, derechos y obligaciones de los entes al Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara (**TRANSITORIO QUINTO**)

Seguimiento a las transferencias de bienes muebles e inmuebles a la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara (**TRANSITORIO DÉCIMO**)

Los participantes deberán realizar visitas presenciales a las oficinas ubicadas en la calle Mexicaltzingo 1237 Colonia Mexicaltzingo de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco. Toda vez que en citado domicilio obra información física y digital contable de los entes extintos.

La información que deberá entregar el "PROVEEDOR" respecto de los incisos anteriormente citados, es parte integrante de los informes mínimos requeridos, por lo que las propuestas que se presenten corresponderán a las especificaciones señaladas en las presentes bases, sin embargo, se

CUMPLE

CUMPLE



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 319/2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL CONTABLE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE
LIQUIDACIÓN DE ORGANISMOS DEL GEJ
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

	podrán ofertar servicios con especificaciones y características superiores si así lo consideran conveniente. Los respaldos de la información contable presupuestal resultado de los trabajos se deberá entregar en respaldo generado EN el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACGNET) dentro de un disco duro por cada Organismo.	CUMPLE
	Se podrá dar un anticipo por un máximo del 50% a la firma del contrato y el restante conforme a los avances en los trabajos generados de manera bimestral.	
	El servicio se realizará en las instalaciones de Despacho ganador de la licitación, sin que ello no implique la asistencia a los lugares en los que se localiza la información o los bienes propiedad de los entes en proceso de liquidación.	CUMPLE
2	Los participantes deberán de presentar una plantilla de 5 personas que formarán parte del equipo que atenderán el proyecto materia de la presente licitación. Dicha plantilla deberá contener roles y jerarquía de cada personal	CUMPLE
3	Los participantes deberán de presentar carta compromiso por medio de la cual se obligue a cumplir con los tiempos y forma de entrega requeridos en el presente anexo.	CUMPLE
4	Los participantes deberán presentar los documentos que acrediten el vínculo laboral con el personal que participará en el proyecto, plasmado en su plantilla, dando así por hecho la relación entre las partes como fuente de trabajo y trabajador. Con el alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, o con el recibo del impuesto estatal sobre nómina	CUMPLE
5	El participante deberá presentar las certificaciones del personal que participará en el proyecto emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), vigentes al momento de presentar su propuesta	CUMPLE
6	Auditorías gubernamentales aplicadas a las gestiones públicas. Carta emitida por el ente auditados por el personal que intervendrá en las auditorías.	CUMPLE
7	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TÉCNICO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS (INDETEC). Carta compromiso emitida por el proveedor obligándose a cumplir con la experiencia requerida en el manejo del Sistema denominado SAACG.NET del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)	CUMPLE
8	Presentación de Declaraciones ante Autoridades fiscales y de Seguridad Social. Carta compromiso de presentación de las obligaciones fiscales y de Seguridad Social de los entes conforme al Registro Federal de Contribuyentes y Registro Patronal Único, respectivamente	CUMPLE

Resolutivo: Con base a lo anteriormente plasmado, se declara solvente técnicamente la propuesta del licitante **MARTIN DEL CAMPO ROMERO Y ASOCIADOS S.C.**, al cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el ANEXO 1 de las bases.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 319/2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL CONTABLE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE
LIQUIDACIÓN DE ORGANISMOS DEL GEJ
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Evaluación económica: Ahora bien, se procede al análisis económico de la propuesta del proveedor **MARTIN DEL CAMPO ROMERO Y ASOCIADOS S.C.**, al ser el único que resultó solvente técnicamente:

Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario por Mes	Total
1	6	SERVICIO PROFESIONAL CONTABLE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACIÓN DE ORGANISMOS DEL GEJ PARA EL AÑO 2025	Servicio	\$ 774,583.33	\$ 4,647,499.98
1	12	SERVICIO PROFESIONAL CONTABLE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACIÓN DE ORGANISMOS DEL GEJ PARA EL AÑO 2026	Servicio	\$ 774,583.33	\$ 9,294,999.96
1	6	SERVICIO PROFESIONAL CONTABLE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACIÓN DE ORGANISMOS DEL GEJ PARA EL AÑO 2027	Servicio	\$ 774,583.33	\$ 4,647,499.98
Subtotal					\$18,589,999.92
IVA					\$ 2,974,399.99
Gran Total					\$21,564,399.91

Resolutivo: La propuesta económica del proveedor **MARTIN DEL CAMPO ROMERO Y ASOCIADOS S.C.**, **CUMPLE** con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

No.	Criterio de evaluación	Porcentaje	MARTIN DEL CAMPO ROMERO Y ASOCIADOS S.C
1	<u>El Licitante presenta certificaciones emitidas por El Instituto Mexicano de Contadores en Certificación Profesional consistentes en:</u> <u>a) certificación general</u> <u>b) certificación en la disciplina de contabilidad y auditoría gubernamental y;</u> <u>c) certificación en materia fiscal</u> <u>1 de 3 certificaciones: 10 puntos</u>	35%	35%



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 319/2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL CONTABLE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE
LIQUIDACIÓN DE ORGANISMOS DEL GEJ
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

	<u>2 de 3 certificaciones: 20 puntos</u> <u>3 de 3 certificaciones: 35 puntos</u> <u>Ninguna: 0 puntos</u>		
2	<u>El proveedor presenta constancia de ser miembro del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara:</u> <u>Si presenta: 15 puntos</u> <u>No presenta: 0 puntos</u>	<u>15%</u>	<u>15%</u>
3	<u>Oferta económica (precio mínimo ofertado) 50 puntos</u>	<u>50%</u>	<u>50%</u>
Total de la evaluación		100%	100%

EVALUACIÓN ECONÓMICA SEGÚN EL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

Licitante	Precio Total	Porcentaje económico= Precio mas bajo X 51/ precio evaluado	Puntos obtenidos (PE)
MARTIN DEL CAMPO ROMERO Y ASOCIADOS S.C	\$21,564,399.91	PPE= 21,564,399.91x 50 / 21,564,399.91	50

Evaluación técnica y económica según el criterio de puntos y porcentajes:

NO.	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE	MARTIN DEL CAMPO ROMERO Y ASOCIADOS S.C.
1	Requisitos Técnicos	50%	50%
2	Oferta económica	50%	50%
TOTAL DE LA EVALUACIÓN		100%	100%

Resolutivo: El proveedor **MARTIN DEL CAMPO ROMERO Y ASOCIADOS S.C.**, es el licitante favorecido según la evaluación por puntos y porcentajes, además de obtener el porcentaje mínimo necesario para ser sujeto de adjudicación.

RESUMEN DE RESOLUTIVOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y POR PUNTOS Y PORCENTAJES:

Resolutivo 1: El proveedor **MARTIN DEL CAMPO ROMERO Y ASOCIADOS S.C.**, es solvente técnicamente al cumplir con las especificaciones técnicas mínimas.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 319/2025
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL CONTABLE PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE
LIQUIDACIÓN DE ORGANISMOS DEL GEJ
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Resolutivo 2: El proveedor **MARTIN DEL CAMPO ROMERO Y ASOCIADOS S.C** es solvente económicamente al cumplir con los parámetros económicos del artículo 71, numeral 1 de la "**LEY**", en relación a los precios promedio establecidos en el estudio de mercado.

Resolutivo 3: El proveedor **MARTIN DEL CAMPO ROMERO Y ASOCIADOS S.C**, es el licitante favorecido según la evaluación por puntos y porcentajes, además de obtener el porcentaje mínimo necesario para ser sujeto de adjudicación.

RESPONSABLE DEL ANALISIS: Octavio Missael Ramos Cumplido.
CARGO: COORDINADOR EJECUTIVO